



Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADA ARACELY O'HARA GUILLÉN

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.124-3/2019

FECHA: 14 DE MARZO DE 2019

RESOLUCIÓN No.124-3/2019.- Sesión No.3772 del 14 de marzo de 2019.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que por medio de la Resolución No.525-12/2014 del 18 de diciembre de 2014 se aprobaron las Normas que Rigen la Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios del Banco Central de Honduras (BCH), bajo estas normas y mediante la Resolución No.424-11/2018 del 1 de noviembre de 2018 se autorizó el procedimiento de la Licitación Pública No.43/2018 referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) equipos server R620 marca Avaya IP Office Server Edition R9, dos (2) Gateway, un (1) servidor de Call Center y servicio de soporte y actualización de la solución de telefonía y colaboración IP corporativa, por el término de dos (2) años comprendido del 11 de mayo de 2019 al 10 de mayo del 2021, aprobándose al efecto el pliego de condiciones correspondiente.

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.519-12/2018 del 27 de diciembre de 2018, reformada mediante la Resolución No.86-2/2019 del 21 de febrero de 2019, con vigencia a partir del 15 de febrero de 2019, en las que se establece que corresponde al Directorio adjudicar los procesos de contratación por recomendación de la Comisión de Evaluación, por lo tanto, resulta pertinente que este proceso se continúe bajo la nueva normativa.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se realizaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a la referida licitación, por lo que el 29 de enero de 2019 el Comité de Compras, contando con la asistencia de la Directora designada para tal efecto, de los representantes de los departamentos de Tecnología y Comunicaciones, Jurídico y Auditoría Interna, este último en calidad de observador, así como del representante de la empresa Consultores Latinoamericanos en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (COLTEL), llevó a cabo el

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

NOV 19

12/10/19 10:15

PEA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTR.

18/03/19

- Se acuerda continuar con las gestiones correspondientes.

HP

Verificar para el informe
Diciembre 2019

Isabel: Continuar trámite.
Trasladar a Contratos.
18/03/19

HP



Lcda. Aracely O'Hara Guillén
Resolución No.124-3/2019
- 2 -

acto de recepción de la documentación legal y técnica, así como la apertura del sobre conteniendo la oferta económica y la garantía de mantenimiento de oferta solicitada en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la Comisión Evaluadora (ahora denominada Subcomisión de Evaluación), mediante el memorándum TYC-535/2019 del 13 de febrero de 2019 remitió a la Secretaria del Comité de Compras el informe de revisión final de la documentación subsanada y la evaluación de la documentación legal y técnica requerida a la empresa Consultores Latinoamericanos en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (COLTEL), mediante la nota ABN-0987/2019 del 1 de febrero de 2019, concluyendo que dicha empresa califica para brindar el servicio en referencia al haber obtenido en la evaluación de la oferta una calificación superior al ochenta por ciento (80%) requerido por la institución.

CONSIDERANDO: Que la oferta económica presentada por la empresa asciende a un valor de cuatrocientos catorce mil lempiras (L414,000.00), que incluye cincuenta y cuatro mil lempiras (L54,000.00) por concepto de impuesto sobre ventas.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante el memorándum ABN-1996/2019 del 5 de marzo de 2019, con base en la recomendación de la Comisión de Evaluación, contenida en el memorándum ABN-1995/2019 del 4 de marzo de 2019, y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en el memorándum JUR-463/2019 del 4 de marzo de 2019, recomienda a este Directorio adjudicar a la empresa Consultores Latinoamericanos en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (COLTEL) la Licitación Pública No.43/2018.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 32, 33, 50, 52 y 55 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras y 132, 136 y 140 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa Consultores Latinoamericanos en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (COLTEL) la Licitación Pública No.43/2018, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) equipos server R620 marca Avaya IP Office Server Edition R9, dos (2) Gateway, un (1) servidor de Call Center y servicio de soporte y actualización de la solución de telefonía y colaboración IP corporativa, por el término de dos (2) años comprendido del 11 de mayo de 2019 al 10 de mayo del 2021, por un valor de cuatrocientos catorce

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Lcda. Aracely O'Hara Guillén
Resolución No.124-3/2019

- 3 -

mil lempiras (L414,000.00), que incluye cincuenta y cuatro mil lempiras (L54,000.00) por concepto de impuesto sobre ventas, debiendo efectuarse seis (6) pagos cuatrimestrales por un valor de sesenta y nueve mil lempiras (L69,000.00), que incluye nueve mil lempiras (L9,000.00) por concepto de impuesto sobre ventas.

2. Comunicar lo resuelto a la empresa Consultores Latinoamericanos en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (COLTEL) para los trámites pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

HUGO DANIEL HERRERA CARDONA
Secretario

CRV

- Subgerencias
- Departamento de Tecnología y Comunicaciones
- Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
- Departamento de Presupuesto
- Departamento Jurídico
- Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



14 de marzo de 2019

Secretaría del
Directorio

Ing. José Flores Napky
Gerente Regional
**Consultores Latinoamericanos en
Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**
Ciudad

Estimado ingeniero Flores:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted lo resuelto en la Resolución No.124-3/2019, emitida en la Sesión del Directorio No.3772 del 14 de marzo de 2019, que literalmente dice:

- «1. Adjudicar a la empresa Consultores Latinoamericanos en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (COLTEL) la Licitación Pública No.43/2018, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) equipos server R620 marca Avaya IP Office Server Edition R9, dos (2) Gateway, un (1) servidor de Call Center y servicio de soporte y actualización de la solución de telefonía y colaboración IP corporativa, por el término de dos (2) años comprendido del 11 de mayo de 2019 al 10 de mayo del 2021, por un valor de cuatrocientos catorce mil lempiras (L414,000.00), que incluye cincuenta y cuatro mil lempiras (L54,000.00) por concepto de impuesto sobre ventas, debiendo efectuarse seis (6) pagos cuatrimestrales por un valor de sesenta y nueve mil lempiras (L69,000.00), que incluye nueve mil lempiras (L9,000.00) por concepto de impuesto sobre ventas.
2. Comunicar lo resuelto a la empresa Consultores Latinoamericanos en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (COLTEL) para los trámites pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

Atentamente,


HUGO DANIEL HERRERA CARDONA
Secretario



CRV

 Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales - BCH
Departamento Jurídico - BCH

